



DISCURSO Y PRIORIDADES DE LA HOJA DE RUTA DE JEAN-CLAUDE JUNCKER EN EL DEBATE DEL ESTADO DE LA UNIÓN

Hoja de ruta hacia una Europa más unida, fuerte y democrática

El día 13 de septiembre de 2017 el Presidente de la Comisión Europea, Jean-Claude Juncker, pronunció su discurso anual sobre el Estado de la Unión.

Prioridad 1: Un nuevo impulso al empleo, el crecimiento y la inversión

En su discurso el Presidente Juncker recalcó que Europa está en el quinto año de recuperación económica consecutiva, y que esta llega finalmente a cada Estado Miembro. El crecimiento ha sido del 2% en la Unión Europea como conjunto y del 2,2% en el área europea. Han sido creados 8 millones de puestos de trabajo durante la legislatura actual y actualmente 235 millones de personas trabajan en la Unión Europea, el mayor número hasta ahora.

Estas ideas se ven reflejadas en las siguientes iniciativas, tanto a corto como a largo plazo.

Iniciativas que se pondrán en marcha o completarán antes de que finalice 2018

- **Adopción de la propuesta FEIE 2.0 y de la propuesta “Ómnibus”¹.**
- **Semestre Europeo de 2018** para la coordinación de las políticas económicas: generar inversiones, finanzas públicas saneadas y reformas estructurales, aprovechar la adecuada flexibilidad del Pacto de Estabilidad y Crecimiento; integración del nuevo cuadro de indicadores sociales que acompaña a la recomendación de la Comisión sobre el Pilar Europeo de Derechos Sociales.
- Materializar todos los aspectos de la **Agenda de Capacidades para Europa**².
- Un paquete sobre la economía circular para impulsar la innovación, el empleo y el crecimiento³

Iniciativas que se pondrán en marcha en la perspectiva del año 2025

- **Propuesta global para el futuro marco financiero plurianual posterior a 2020 (previsto para mayo de 2018) seguida de propuestas para la próxima generación de programas y de nuevos recursos propios.**
- Documento de reflexión titulado «Hacia una Europa sostenible de aquí a 2030» sobre el seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones

¹ - En especial, los cambios en el Reglamento sobre disposiciones comunes que simplifiquen el uso de los FEI y faciliten su combinación con el FEIE.

² - En particular mediante la aplicación de los «itinerarios de mejora de las capacidades» a nivel nacional, con el apoyo del Fondo Social Europeo y una especial atención a las competencias básicas y a la necesidad de cualificaciones digitales.

³ - En particular una estrategia sobre los plásticos con el fin de que de aquí a 2030 todos los envases de plástico en el mercado de la UE sean reciclables; una propuesta de Reglamento sobre la reutilización de las aguas residuales; una revisión de la Directiva sobre el agua potable; y un marco de seguimiento para la economía circular.

Unidas, en particular con respecto al Acuerdo de París sobre el Cambio Climático.

Prioridad 2: Un mercado único digital conectado

En el discurso hizo referencia al **desafío de la ciberseguridad**, teniendo en cuenta los recientes ataques cibernéticos para lo cual propuso entre otras medidas, la creación de una Agencia Europea de Ciberseguridad.

En su Hoja de Ruta enviada ayer a las distintas instituciones dibujó el siguiente plan, de carácter más amplio, dirigido a la consecución de un **“Mercado único digital conectado”** que se corresponde con la prioridad número dos de su mandato.

Iniciativas que se pondrán en marcha o completarán antes de que finalice 2018

- **Paquete sobre Ciberseguridad** que establece medidas concretas para responder a las nuevas amenazas cibernéticas, en particular una propuesta para reforzar la Agencia de Seguridad de las Redes y de la Información (ENISA).
- Un conjunto de instrumentos para la **aplicación de la Directiva sobre Seguridad de las Redes y de la Información**.
- Un **plan rector** para asegurar una **respuesta eficaz en caso de ciberataques** que afecten a varios Estados Miembros.
 - La **mejora de la autonomía estratégica de la Unión** mediante el refuerzo de la capacidad de investigación y el establecimiento de una ciberdefensa,
 - **Una ciberhigiene eficaz y capacidades adecuadas** tanto dentro de Europa como con nuestros socios de todo el mundo, incluida la OTAN.
- **Paquete de datos** que aproveche el potencial de la economía de datos, asegurando un flujo libre de información de carácter no personal dentro de Europa.
- **Iniciativa sobre plataformas en línea** para garantizar un entorno empresarial equitativo, previsible, sostenible y fiable en la economía en línea.
- Pronta adopción por los colegisladores de las **14 propuestas legislativas⁴ destinadas a completar el mercado único digital**
- **Orientaciones de la Comisión** destinadas a preparar a los ciudadanos, las empresas y las Administraciones públicas para la **aplicación directa del Reglamento general de protección de datos a partir del 25 de mayo de 2018**, lo que se hará en estrecha consulta con el Grupo del de trabajo del artículo 29 / el nuevo Comité Europeo de Protección de Datos.
- **Revisión de las directrices de la Comisión sobre análisis de mercados y evaluación del poder de mercado significativo en el sector de las comunicaciones electrónicas**.
- **Iniciativa para abordar los retos que la propagación de información falsa a través de plataformas en línea plantean a nuestras democracias**.

Prioridad 3: Una Unión de la Energía con una política para afrontar el cambio climático

El presidente Juncker desea lograr el liderazgo de Europa en la lucha contra el cambio climático. Se aferra a la ratificación del Acuerdo de París y plantea el uso de energías limpias reduciendo las emisiones de carbono.

⁴ - Las propuestas son las siguientes: el paquete de telecomunicaciones, el paquete sobre derechos de autor, el bloqueo geográfico, el sector audiovisual y de los medios de comunicación, el reparto de paquetes, el Reglamento sobre privacidad electrónica, y las normas de la Unión sobre la protección de datos personales tratados por las instituciones y organismos de la UE.

Iniciativas que se pondrán en marcha o completarán antes de que finalice 2018

- Adopción de la política de la Unión en materia de energía y cambio climático: En particular el paquete sobre energía limpia para todos los europeos, el conjunto de medidas relativas al cambio climático y el paquete 'Europa en movimiento'⁵.
- Paquete sobre movilidad y cambio climático⁶
- Continuidad con el seguimiento a la línea de la solidaridad de la Unión de la Energía⁷.
- Sobre la base de un firme mandato del Consejo (proyecto recomendado por la Comisión el 9 de junio de 2017), entablar negociaciones con Rusia sobre los principios fundamentales para el funcionamiento del proyecto de gasoducto Nord Stream 2.

Iniciativas que se pondrán en marcha en la perspectiva del año 2025

- Comunicación sobre el futuro de la política energética y climática de la UE: En particular sobre el futuro del Tratado Euratom (teniendo en cuenta la Declaración nº 54 de cinco Estados Miembros aneja al Acta final del Tratado de Lisboa) y el posible uso de lo dispuesto en el artículo 192, apartado 2, párrafo segundo, del TFUE⁸.

Prioridad 4: Un mercado interior más justo y profundo con una base industrial fortalecida

El presidente quiere que en Europa haya una industria más fuerte y más competitiva. Para ello presentará una nueva estrategia industrial para Europa, más innovadora, más digitalizada y decarbonizada.

En su discurso puso especial énfasis cuando se refirió al principio de igualdad que en su visión del futuro de Europa debe regir, en que la diferencia en la existencia de una supervisión bancaria y la falta de un mecanismo semejante en relación a las condiciones laborales de las personas trabajadoras en la UE debe acabar y, para remediarlo propuso la creación de una Autoridad Laboral Europea.

En la Hoja de Ruta se detalla que el objetivo del establecimiento de dicha nueva institución europea sería la de *“reforzar la cooperación entre las autoridades responsables del mercado de trabajo en todos los niveles y gestionar mejor las situación transfronterizas”*. Asimismo, se contemplan otras medidas tales como un Número de Seguridad Social Europeo.

⁵ - En el siguiente enlace se halla el documento donde se recogen las políticas relativas al cambio climático y Europa en movimiento. Bruselas, 20/7/2016. COM (2016) 501 final: https://ec.europa.eu/transport/sites/transport/files/themes/strategies/news/doc/2016-07-20-decarbonisation/com%282016%29501_en.pdf

⁶ - En particular propuestas legislativas sobre vehículos limpios; normas comunes para el transporte combinado de mercancías; normas sobre emisiones de CO2 para turismos y furgonetas; consumo de combustible y emisiones de CO2 para camiones, autobuses y autocares; y una iniciativa para acelerar la construcción de infraestructura para los combustibles alternativos.

⁷ - En particular: una propuesta sobre normas comunes para los gasoductos que suministren gas al mercado interior europeo; y una aplicación rápida de los proyectos de interés común necesarios para la conexión de los mercados europeos de la energía.

⁸ - El Consejo, por unanimidad, a propuesta de la Comisión y previa consulta al Parlamento Europeo, al Comité Económico y Social y al Comité de las Regiones, podrá disponer que el procedimiento legislativo ordinario sea aplicable a los ámbitos mencionados en el párrafo primero. <https://www.boe.es/doue/2010/083/Z00047-00199.pdf>

Iniciativas que se pondrán en marcha o completarán antes de que finalice 2018

- Una estrategia renovada para la **política industrial de la UE para fomentar la competitividad industrial, la innovación y el liderazgo** tecnológico con objeto de disponer de puestos de trabajo de calidad en la industria y de explotar el potencial de las tecnologías digitales en todos los sectores industriales.
- Adopción por los colegisladores de los **paquetes sobre servicios y de cumplimiento**.
- Adopción de la propuesta para reforzar la **vigilancia de mercado de los vehículos de motor**.
- Adopción de la propuesta en **materia de insolvencia, reestructuración y segunda oportunidad**, para reducir los costes y la complejidad de las reestructuraciones de empresas, para que las empresas viables gocen de una segunda oportunidad y reforzar la **seguridad jurídica de las inversiones transfronterizas en la UE**.
- Paquete sobre el Derecho de sociedades de la UE, para encontrar las mejoras soluciones digitales y de establecer normas eficaces para las operaciones transfronterizas, respetando las prerrogativas nacionales en materia de legislación social y laboral.
- Adopción de las propuestas relativas a la **reactivación de la base imponible consolidada común del impuesto sobre sociedades (BICCIS)**.
- Adopción de la propuesta de mejorar el **entorno del impuesto sobre el valor añadido (IVA) para las empresas de comercio electrónico en la UE y la propuesta de unas mismas normas de tributación tanto de los libros y periódicos en formato digital como de sus equivalentes en versión impresa**.
- Adopción de las propuestas destinadas a **obligar a las empresas multinacionales a publicar información fiscal clave en cada país**⁹.
- Paquete fiscal justo para la creación en la UE de **un territorio único para el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA)**¹⁰.
- Propuesta por la que se establecen **normas a escala de la UE** que permitan la **imposición de los beneficios generados por las multinacionales gracias a la economía digital**.
- Adopción de las propuestas de reforma de la **Directiva sobre desplazamiento de trabajadores**, que establece el principio de **igualdad de retribución** por un mismo trabajo en el mismo lugar, y de modernización de las normas de coordinación de los sistemas de seguridad social, a fin de garantizar, entre otras cosas, que en las mismas circunstancias y a igualdad de cotizaciones pagadas se obtengan los mismos beneficios.
- Propuesta de establecer una **Autoridad Laboral Europea** para reforzar la cooperación entre las autoridades responsables del mercado de trabajo en

⁹ - Para ello se adoptarán nuevas normas de transparencia para los intermediarios en materia de planificación fiscal y una lista común de la UE de jurisdicciones no cooperadoras a efectos fiscales, sobre la base del cuadro de indicadores propuesto por la Comisión.

¹⁰ - En particular una propuesta de modificación de la Directiva sobre el IVA en relación con el régimen definitivo del IVA para el comercio transfronterizo en el mercado único, una propuesta de Reglamento del Consejo sobre la lucha contra el fraude en el ámbito del IVA en el mercado único, una propuesta de Directiva del Consejo relativa al sistema común del IVA por lo que respecta a las pequeñas empresas, y una propuesta de Directiva del Consejo relativa a las normas para la determinación de los tipos del IVA.

todos los niveles y **gestionar mejor las situaciones transfronterizas**, así como nuevas iniciativas en apoyo de una movilidad justa, como por ejemplo, un Número de Seguridad Social Europeo.

- Propuesta de revisión de la Directiva sobre la información por escrito para mejorar la transparencia y la previsibilidad jurídica de los contratos de empleo y una iniciativa de acceso a la protección social para los trabajadores atípicos y autónomos.
- Adopción de la propuesta sobre el equilibrio entre trabajo y vida privada.
- Adopción de las propuestas relativas a **la Unión de Mercados de Capitales**¹¹.
- **Paquete relativo a la Unión de Mercados de Capitales**¹².
- Paquete sobre alimentos, en particular una propuesta sobre la cadena alimentaria de la UE a modo de seguimiento de la revisión de la política agrícola común de la UE.
- Plan de Acción Conjunto sobre las políticas nacionales de vacunación.

Iniciativas que se pondrán en marcha en la perspectiva del año 2025

- Comunicación sobre la posibilidad de potenciar la utilización del voto por mayoría cualificada y del procedimiento legislativo ordinario en cuestiones relacionadas con el mercado interior, sobre la base del artículo 48, apartado 7, del TUE¹³.

Prioridad 5: Una Unión Económica y Monetaria más profunda y justa

Según el Presidente, si queremos que el Euro una al continente, en vez de dividirlo, es necesario que sea algo más que una moneda de unos pocos países escogidos, tiene que ser la moneda de toda la UE. Todos los Estados Miembros, menos dos, tienen la obligación de unirse en cuanto cumplan los requisitos. Así mismo, los que quieran sumarse tienen que poder hacerlo. Por ello, se creará un instrumento de adhesión al Euro que cuente con ayuda técnica, e incluso financiera.

Si se desea que todos los bancos de Europa sigan las mismas reglas, es importante que se sumen a la Unión Bancaria. Es necesario disminuir los riesgos en algunos Estados Miembros, y esto solo funcionará cuando podamos gestionarlo todos juntos de acuerdo con los requisitos que se presentaron en Noviembre de 2015.

En su discurso, el Presidente Juncker sostuvo su deseo de hacer que la Unión Europea construya una **Europa más social**. A este respecto señaló que si el objetivo es **acabar con la fragmentación y el denominado dumping social** es esencial que

¹¹ - En particular el producto de pensiones paneuropeo; las modificaciones introducidas en el Reglamento relativo a los derivados extrabursátiles, las entidades de contrapartida central y los registros de operaciones; y la recomendación del Banco Central Europeo de modificar el artículo 22 de los Estatutos del SEBC y del BCE.

¹² - En particular la revisión y consolidación de las tareas, la gobernanza y la financiación de las autoridades de supervisión financiera de la UE; pasos concretos para el establecimiento de un supervisor único europeo de los mercados de capitales y ajustes en la Junta Europea de Riesgo Sistémico; un marco revisado para las sociedades de inversión; un plan de acción sobre financiación sostenible acompañado de medidas reglamentarias; una iniciativa en materia de tecnología financiera; un marco europeo para los bonos garantizados; y la modificación de la Directiva sobre los gestores de fondos de inversión alternativos y de la Directiva OICVM (organismos de inversión colectiva en valores mobiliarios).

¹³ - Artículo 48, apartado 7: Cuando el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea o el título V del presente Tratado dispongan que el Consejo se pronuncie por unanimidad en un ámbito o en un caso determinado, el Consejo Europeo podrá adoptar una decisión que autorice al Consejo a pronunciarse por mayoría cualificada en dicho ámbito o en dicho caso. El presente párrafo no se aplicará a las decisiones que tengan repercusiones militares o en el ámbito de la defensa.

en la celebración de la Cumbre de Goteburgo en noviembre se alcance un acuerdo sobre el **Pilar Europeo de los Derechos sociales**, iniciativa de la Comisión Europea presentada por la Comisaria de Empleo y Asuntos Sociales, Marianne Thyssen, el 26 de abril de 2017¹⁴.

En la Hoja de Ruta, en el marco de la quinta prioridad del Plan de la Presidencia Juncker se contempla *“la Proclamación por las instituciones de la UE del pilar europeo de derechos sociales, como resultado de la Cumbre Social de Gotemburgo”*.

Iniciativas que se pondrán en marcha o completarán antes de que finalice 2018

- **Paquete sobre la Unión Económica y Monetaria¹⁵**.
- Especificación, en la próxima recomendación sobre la política económica de la zona del euro, **de una orientación presupuestaria globalmente neutra para la zona del euro, en apoyo de la política monetaria del BCE, así como el empleo, el crecimiento y la inversión en la zona del euro.**
- Adopción por el Consejo de la propuesta de la Comisión de establecer progresivamente una representación unificada de la zona del euro en el Fondo Monetario Internacional.
- **Proclamación por las instituciones de la UE del pilar europeo de derechos sociales, como resultado de la Cumbre Social de Gotemburgo.**
- Adopción de todos los componentes del **paquete relativo a la reducción de riesgos en el sector bancario y propuesta de un Sistema Europeo de Garantía de Depósitos.**
- **Paquete sobre la Unión Bancaria que complete todos sus aspectos¹⁶**.

Iniciativas que se pondrán en marcha en la perspectiva del año 2025

- Comunicación sobre la posible designación de un ministro europeo de Economía y Finanzas (artículo 2 del Protocolo n.º 14 – Sobre el Eurogrupo)¹⁷ y sus implicaciones institucionales.
- Trabajos exploratorios para el posible desarrollo de un activo seguro de la zona del euro.

¹⁴ - Nota de Prensa de la Comisión sobre la presentación del Pilar Europeo de Derechos sociales: http://europa.eu/rapid/press-release_IP-17-1007_es.htm

¹⁵ - En particular propuestas para la transformación del Mecanismo Europeo de Estabilidad en un Fondo Monetario Europeo; la creación de una línea presupuestaria de la zona del euro dentro del presupuesto de la UE que prevea: 1) reformas estructurales sobre la base del programa de apoyo a las reformas estructurales de la Comisión, 2) una función de estabilización, 3) un mecanismo de protección para la Unión Bancaria, y 4) un instrumento de convergencia para prestar ayuda previa a la adhesión a los Estados miembros acogidos a una excepción en su camino hacia la adopción de la moneda única; y la integración del contenido del Tratado de Estabilidad, Coordinación y Gobernanza en la Unión Económica Monetaria en el Derecho de la UE, teniendo en cuenta la apropiada flexibilidad establecida en el Pacto de Estabilidad y Crecimiento e identificada por la Comisión desde enero de 2015.

¹⁶ - En particular la finalización del mecanismo de protección para el Fondo Único de Resolución, medidas adicionales para reducir el nivel de préstamos no productivos, y un marco de apoyo para el desarrollo de valores respaldados por bonos soberanos destinados a favorecer la diversificación de las carteras en el sector bancario.

¹⁷ - *Artículo 2-* Los ministros de los Estados miembros cuya moneda es el euro elegirán un Presidente para un periodo de dos años y medio, por mayoría de dichos Estados miembros.

Prioridad 6: Una política comercial equilibrada y progresiva para encauzar la globalización¹⁸

En el discurso mencionó la necesidad de reforzar los acuerdos comerciales. Asimismo, mencionó que el CETA entrará en vigor la semana que viene. Se concluirán ciertos tratados que están actualmente en negociaciones y se sugerirá que se inicien negociaciones con nuevos países para el fin de su mandato.

También se llevarán a cabo las negociaciones de los Acuerdos Comerciales con mayor transparencia durante el proceso legislativo, en el que el Parlamento Europeo, los parlamentos nacionales y regionales desempeñen su papel. Se publicarán los borradores de los mandatos de las negociaciones para así acabar con la falta de transparencia, los rumores y las quejas que la Comisión ha recibido hasta ahora.

Iniciativas que se pondrán en marcha o completarán antes de que finalice 2018

- **Paquete sobre comercio**¹⁹.
- Adopción de las propuestas de **modernización de los instrumentos de defensa comercial de la UE y modificación de su metodología antidumping, y propuesta modificada relativa a un instrumento de contratación pública internacional.**
- Conclusión de acuerdos con Japón, Singapur y Vietnam.
- Prosecución de las negociaciones con México y Mercosur.

Prioridad 7: Un espacio de justicia y derechos fundamentales basado en la confianza mutua

Propuso la culminación **de la Unión de la Seguridad**, y mencionó, entre otros, la necesidad de aunar esfuerzos en la **lucha contra el terrorismo** a través de una unidad de coordinación europea de los datos de los terroristas y combatientes retornados, entre las fuerzas policiales y los servicios de inteligencia de los Estados Miembros. Además, se mostró favorable a encomendarle a la recientemente establecida **Fiscalía Europea la persecución de los delitos de terrorismo transfronterizos.**

Asimismo, en cuanto a los **derechos de los consumidores**, consideró inaceptable el hecho de que existan grandes diferencias entre los productos que se ofrecen en las distintas partes de Europa, lo cual está prohibido por la propia legislación europea.

Juncker también hizo especial hincapié al defender y recordar la obligatoriedad de los **principios derivados del Estado de Derecho** en el que está basada la Unión Europea, en la necesidad de fortalecer los mecanismos dirigidos a asegurar el cumplimiento del mismo.

¹⁸ - El título de la Prioridad 6 se ha actualizado para hacerlo más neutro desde el punto de vista geográfico teniendo en cuenta la lentificación de las conversaciones comerciales con Estados Unidos, el nuevo contexto geopolítico y el nuevo dinamismo de las conversaciones comerciales con otras zonas importantes del mundo. La Comisión también ha reflejado esta nueva realidad cambiando el nombre del grupo pertinente de comisarios, que pasa a llamarse Grupo de Comisarios sobre el Comercio y el Encauzamiento de la Globalización.

¹⁹ - En particular una Comunicación relativa a una política comercial mejorada, basada en valores, sostenible y transparente que ayude a encauzar la globalización y garantice un enfoque equilibrado en relación con unos acuerdos de comercio abiertos y justos; proyectos de mandato para iniciar negociaciones con Australia y Nueva Zelanda; un proyecto de mandato para un nuevo Sistema Multilateral de Tribunales de Inversiones; un marco europeo para escrutar las inversiones extranjeras directas en la UE que susciten preocupaciones por motivos de orden público y seguridad.

Iniciativas que se pondrán en marcha o completarán antes de que finalice 2018

- Pronta adopción de las propuestas:
 - o sobre lucha contra el blanqueo de capitales,
 - o el Sistema de Entradas y Salidas de la UE
 - o el Sistema de Información de Schengen (SIS II)
 - o el Sistema Europeo de Información de Antecedentes Penales (ECRIS)
 - o el Sistema Europeo de Autorización e Información de Viajes de la UE (SAIV).
- El paquete de lucha contra el terrorismo²⁰.
- La aplicación de la Agenda Europea de Seguridad²¹
- La adopción de decisiones sobre el carácter adecuado de la protección²².
- El paquete del Nuevo Pacto para los Consumidores
- Elaboración de orientaciones interpretativas para la aplicación de la Directiva sobre prácticas comerciales desleales y del Reglamento sobre la información alimentaria facilitada al consumidor

Iniciativas que se pondrán en marcha en la perspectiva del año 2025

- La Comunicación sobre una posible ampliación de las tareas de la nueva Fiscalía Europea, a fin de incluir la lucha contra el terrorismo.
- Medidas para reforzar la aplicación del Estado de Derecho en la Unión Europea.

Prioridad 8: Hacia una nueva política de migración

Se refirió a la crisis humanitaria de las personas refugiadas, y al mismo tiempo que se felicitaba por algunos logros en cuanto al descenso de llegadas y de muertes en el Mediterráneo, formulaba nuevas propuestas en torno a tres ejes principales: la política de retorno, la solidaridad con África y la apertura de vías de migración legales. En cuanto al retorno sostuvo que aquellas personas que no sean merecedoras de protección deben ser retornadas a sus países de origen. Acerca de la solidaridad con África ejemplificó los esfuerzos necesarios para mejorar las condiciones en aquel continente en el Fondo Fiduciario para África al que es necesario que se siga contribuyendo. Por último, sostuvo que instrumentos como la Tarjeta Azul, denominada *Blue Card*, constituyen una alternativa válida al mortífero viaje por mar.

Iniciativas que se pondrán en marcha o completarán antes de que finalice 2018

- La pronta adopción de la reforma del Sistema Europeo Común de Asilo²³.
- La pronta adopción de la propuesta de la “Tarjeta azul”²⁴.
- Un nuevo paquete de medidas de gestión de la migración²⁵

²⁰ - En particular medidas para contrarrestar la radicalización; medidas para asegurar una detección rápida y proactiva y la supresión de todo contenido ilegal que incite al odio, la violencia y el terrorismo; acciones para cerrar el acceso a los medios utilizados por los terroristas para preparar y perpetrar atentados, como sustancias peligrosas o financiación; orientación y apoyo a los Estados miembros en la protección de los espacios públicos; y orientación en materia de conservación de datos.

²¹ - En particular propuestas legislativas para permitir la interoperabilidad entre los sistemas de información de la UE a efectos de seguridad y gestión de las fronteras y la migración, y una propuesta para mejorar el acceso transfronterizo de las autoridades policiales a las pruebas electrónicas

²² - En particular una decisión sobre los flujos de datos con Japón.

²³ - Dicha reforma incluye propuestas sobre la reforma del sistema de Dublín; la creación de una nueva Agencia de Asilo; la reforma de EURODAC; la revisión de las condiciones de acogida así como de los requisitos y el procedimiento de asilo; y el marco de la UE en materia de reasentamiento

²⁴ - El nombre de la propuesta legislativa es “propuesta sobre las condiciones de entrada y residencia de nacionales de terceros países para fines de empleo altamente cualificado”.

- Un paquete para reforzar el espacio de libre circulación de Schengen²⁶.
- Pronta puesta en marcha del Plan de Inversión Exterior
- La aplicación del Marco de Asociación en materia de Migración con terceros países clave de origen y de tránsito.

Prioridad 9: Un actor más potente en el escenario mundial

Es necesario que Europa tenga una mayor presencia a nivel mundial, para ello debe poder tomar decisiones de una forma más rápida. Ello sería posible a través de la toma de decisiones por mayoría cualificada, lo cual está permitido por el Tratado de la Unión Europea. Es también importante aumentar los esfuerzos en materia de defensa, mediante la creación de un Fondo de Defensa Europeo. La creación de una estructura permanente de defensa va por buen camino. Es una necesidad y un deseo de la OTAN.

Durante el tiempo restante de su mandato no habrá nuevas adhesiones, ya que no se cumplen las condiciones de adhesión. No obstante en los próximos años habrá más de 27 miembros. En el concreto caso de Turquía el Presidente ha descartado por completo la adhesión en un futuro cercano, dadas las condiciones actuales internas del país y de las relaciones con Europa.

Iniciativas que se pondrán en marcha o completarán antes de que finalice 2018

- Adopción del **Programa de Desarrollo de la Industria de Defensa Europea**.
- Seguimiento del **Plan de Acción Europeo de Defensa**²⁷.
- Proyecto de mandato para la negociación de un marco posterior a Cotonú.

Iniciativas que se pondrán en marcha en la perspectiva del año 2025

- Comunicación sobre la posibilidad de potenciar la utilización del voto por mayoría cualificada en la política exterior común, sobre la base del artículo 31, apartado 3, del TUE²⁸.
- Estrategia para el éxito de la adhesión a la UE de Serbia y Montenegro como candidatos mejor posicionados de los Balcanes Occidentales, con especial hincapié en el Estado de Derecho, los derechos fundamentales y la lucha contra la corrupción y la estabilidad general de la región.

Prioridad 10: Una unión de cambio democrático

Dentro de la última prioridad, señaló la imperiosa necesidad de acercar la toma de decisiones de la política europea y de formular el futuro de la UE de la forma más inclusiva y participativa posible, a través de instrumentos tales como los Diálogos Ciudadanos.

²⁵ - En concreto se refiere a: la revisión intermedia de la Agenda Europea de Migración, las medidas específicas destinadas a promover un enfoque más eficaz de los retornos, la mayor promoción de vías legales a través del fomento de nuevos compromisos de reasentamiento, la reforma de la política común en materia de visados, y mantenimiento de la solidaridad de la UE hacia los Estados miembros que tienen que hacer frente a una presión migratoria excepcional.

²⁶ - En particular una propuesta para actualizar el Código de fronteras de Schengen y garantizar la plena integración de Rumanía y Bulgaria en el espacio Schengen.

²⁷ - En particular centrándose en la ejecución del Fondo Europeo de Defensa, incluidos los instrumentos financieros.

²⁸ - Artículo 31, apartado 3 - El Consejo Europeo podrá adoptar por unanimidad una decisión que establezca que el Consejo se pronuncie por mayoría cualificada en casos distintos de los previstos en el apartado 2.

Por otro lado, sostuvo que la acción de la UE debe limitarse a los asuntos importantes y que debe delegarse a las autoridades nacionales en aquellos campos en los que se puedan afrontar mejor. Es por ello que promueve la creación de un Grupo de Trabajo sobre los principios de subsidiariedad y proporcionalidad, presidido por el actual Vicepresidente de la Comisión, Frans Timmermans, que incorpore a las representaciones de los parlamentos nacionales y del Parlamento Europeo, que deberá emitir su informe en un año. Asimismo, propuso la creación de listas transnacionales para las próximas elecciones europeas de 2019.

Por último, mencionó la propuesta de un Nuevo Código de Conducta de los Comisarios para concurrir a dichas elecciones, con la intención de reforzar sus obligaciones en materia de integridad tanto durante como después de su mandato.

Iniciativas que se pondrán en marcha o completarán antes de que finalice 2018

- Paquete sobre la democracia²⁹.
- La puesta en marcha del Cuerpo Europeo de Solidaridad antes de que finalice el año.
- Alcanzar un pronto acuerdo sobre la reforma del Reglamento de Comitología.
- La continuación del debate propiciado por el Libro Blanco sobre el futuro de Europa hasta las elecciones de junio de 2019³⁰

Iniciativas que se pondrán en marcha en la perspectiva del año 2025

- La Comunicación sobre el refuerzo de la subsidiariedad, la proporcionalidad y la mejora de la legislación en el funcionamiento cotidiano de la Unión Europea.
- La Comunicación sobre las opciones para mejorar la eficiencia en la toma de decisiones de la Unión Europea.

²⁹ - En concreto: la revisión del Reglamento sobre la iniciativa ciudadana europea para que sea más accesible y fácil de utilizar para los organizadores y patrocinadores, y la propuesta para mejorar la dimensión europea y la transparencia de las fundaciones y los partidos políticos europeos

³⁰ - A través de los debates, Diálogos con los ciudadanos, interacción con los Parlamentos nacionales y la colaboración con las regiones.